

**PROGRAMA DE
PRESTACIÓN DE
SERVICIOS - ASOCIACIÓN
DE RECICLADORES PEDRO
LEÓN TRABUCHI**



TABLA DE CONTENIDO

Introducción	2
Actividades prestadas	3
Objetivos y metas	3
Aspectos operativos del servicio	4
Fecha de adopción del programa de prestación del servicio público de aseo.	4
Área de prestación del servicio	4
Actividad de aprovechamiento	5
Macro rutas de recolección y transporte de residuos aprovechables.	7
Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento	10
Actividades de comercialización	10
Puntos de atención al usuario	10
Medios de contacto	10
Programas de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas de educación e informativas	11
Esquema facturación del servicio	11
Programa de gestión del riesgo	12
Cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en el PGIRS	16

1. Introducción

La Asociación de Recicladores Pedro León Trabuchi, Localidad 16 de Puente Aranda, se origina desde el año 1980 en la carrera 30 con calle 22, en una invasión de las vías férreas en Bogotá. Debido a un proceso de desalojo allí, esta comunidad aprecia la necesidad de organizarse para defender el derecho a una vivienda digna con una solución concreta a la misma. Desde ese entonces se inicia un proceso de capacitación y gestión para negociar con el Distrito la reubicación de la comunidad, con el apoyo de organizaciones como Enda América Latina, la Escuela Popular del Reciclaje y la congregación de las Hermanas Vicentinas. Bajo este proceso social se constituyó la organización Corporación para el Desarrollo Comunitario Pedro León Trabuchi, en el año 1997.

De este modo, en el marco de la formalización como empresa prestadora del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento, la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PEDRO LEÓN TRABUCHI** presenta su programa de prestación de servicios alineado a las normas que nos rigen como prestadores, las cuales son: Ley 142 de 1994, Decreto 1077 de 2015, Decreto 596 de 2016; enfocando este documento en los tres pilares importantes que dicta la norma garantizando calidad, cobertura, continuidad, buscando la sostenibilidad del área limpia según los requerimientos técnicos para la prestación del servicio.

Por último, cabe aclarar que el servicio público en la actividad de aprovechamiento se define de acuerdo con el Art 2 del Decreto 2981 de 2013 (compilado en el Decreto 1077 de 2015) : “*Aprovechamiento: Es la actividad complementaria del servicio público de aseo que comprende la recolección de residuos aprovechables separados en la fuente por los usuarios, el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento o hasta la planta de aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje.*”

2. Actividades prestadas

La ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PEDRO LEÓN TRABUCHI, dentro de la prestación del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento realiza las siguientes actividades:

Actividad	Fecha de inicio
Aprovechamiento	Septiembre 1997
Comercialización	Septiembre 1997

3. Objetivos y metas

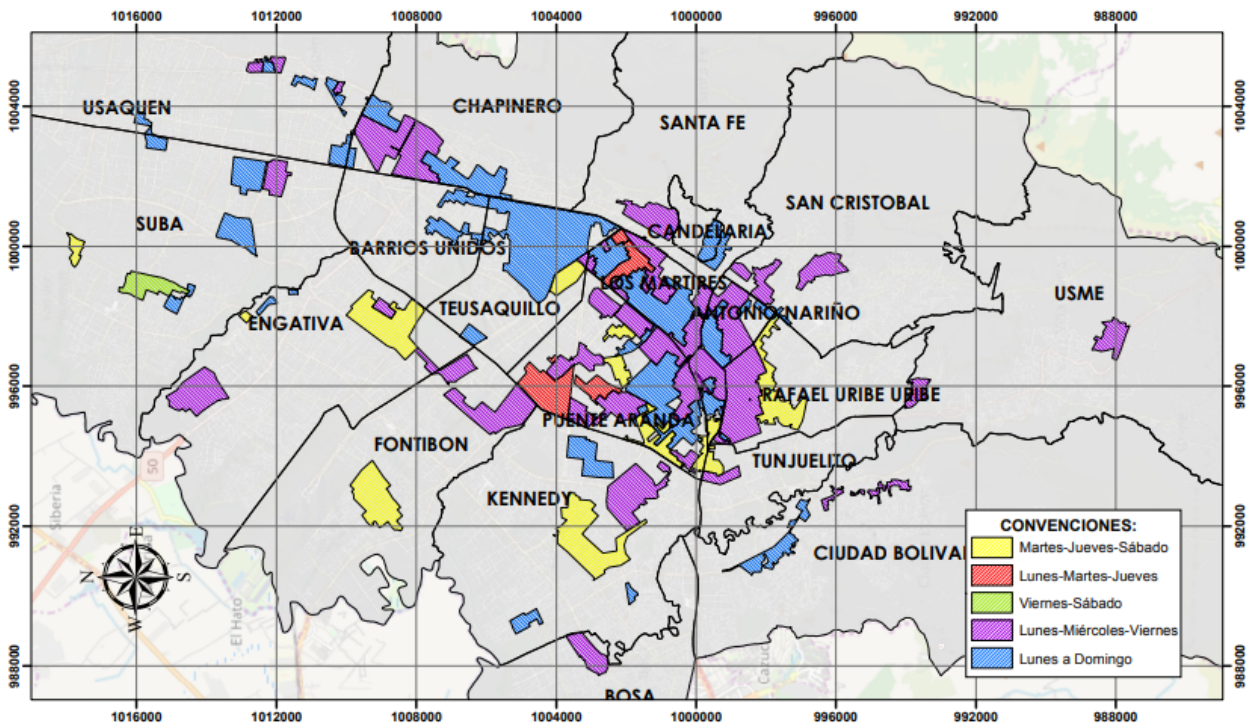
Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Metas intermedias			Meta final	Indicadores	Plazo
				Año1	Año2	Año3			
Aprovechamiento (Recolección, Transporte, Clasificación Y Pesaje).	Cobertura	Aumentar gradualmente la cobertura del servicio público.	ARPLT entre el año 2018 y 2019 tiene una cobertura de 23725 usuarios.	8%	10%	12%	30%	(no de usuarios atendidos / no de usuarios de la organización) *100	4 años
	Continuidad y Calidad	Garantizar progresivamente la continuidad del servicio pasando de una (1) a tres (3) jornadas de atención al usuario.	ARPLT realiza la reelección a cada usuario en promedio tres veces a la semana en una sola jornada.	30%	60%	100%	100%	(no de jornadas realizadas / no de jornadas programadas) *100	4 años
	Eficiencia	Mantener el porcentaje de rechazo de materiales recolectados y transportados en la prestación del servicio según normatividad vigente.	ARPLT cuenta con un porcentaje de rechazo que no supera el 20% de las toneladas recolectadas.	100%	100%	100%	100%	(frecuencias programadas / frecuencias ejecutadas) *100	4 años
Comercialización	Calidad y Eficiencia	Mantener la comercialización del 90% del material recolectado que proviene del servicio público.	ARPLT en un año mantiene la comercialización del material que proviene del servicio.	100%	100%	100%	100%	(ton aprov / total ton recolectadas) *100	4 años

4. Aspectos operativos del servicio

4.1. Fecha de adopción del programa de prestación del servicio público de aseo.

La fecha de adopción del programa de prestación del servicio público en la actividad de aprovechamiento tiene vigencia desde el mes de septiembre del año 2018. A su vez, este programa de prestación del servicio público en la actividad de aprovechamiento tendrá ajustes periódicos de acuerdo a las modificaciones de la normatividad vigente y del PGIRS actual en el área de prestación del servicio público en la actividad de aprovechamiento, o según las recomendaciones pertinentes realizadas por parte de los entes de control y vigilancia.

4.2. Área de prestación del servicio



ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PEDRO LEÓN TRABUCHI



ASOCIACIÓN DE RECICLADORES


MAPA: ZONAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO BOGOTÁ D.C.
DATOS DE CONTACTO:
 Dirección: Calle 6 # 32A - 75
 Teléfono: 2015131
 Corro Electronico: asociacionderecicladoresarplt@yahoo.es

FUENTE: OpenStreetMap

PARÁMETROS:
 Sistema de Coordenadas: MAGNA-SIRGAS
 Angular Unit: degree (0.0174532925199433)
 Prime Meridian: Greenwich (0.0)
 Datum: Marco_Geocentrico_Nacional_de_Referencia
 Spheroid: GRS 1980
 Semimajor Axis: 6378137.0
 Semiminor Axis: 6356752.314140356
 Inverse Flattening: 298.257222101

FECHA: 10 de Junio de 2019

LOCALIZACIÓN:



BOGOTÁ

ESCALA 1:130.000
 0 18.00036.000 72.000 108.000 144.000 Meters

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del Municipio	Localidad
Aprovechamiento	Bogotá D.C	Bogotá D.C	<ul style="list-style-type: none"> → Usaquén → Chapinero → Engativá → Teusaquillo → Suba → Barrios Unidos → Bosa → Kennedy → Fontibón
Comercialización	Bogotá D.C	Bogotá D.C	<ul style="list-style-type: none"> → Puente Aranda → Santa Fe → San Cristóbal → Usme → Tunjuelito → Mártires → Antonio Nariño → Candelaria → Rafael Uribe Uribe → Ciudad Bolívar

4.3. Actividad de aprovechamiento

Formas de presentación de residuos a las que deben acogerse los usuarios

Según decreto 2981 del 2013, artículo 2 (compilado en el dec. 1077 de 2015), se establecen los criterios para la recolección de los residuos sólidos aprovechables, a los cuales la ASOCIACIÓN RECICLADORES PEDRO LEÓN TRABUCHI se acoge:

Forma de Presentación del Material Aprovechable	Condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Recolección puerta a puerta	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentar los residuos sólidos aprovechables en recipientes retornables o desechables, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS, de forma tal que facilite la actividad de recolección por parte del prestador. Preferiblemente la presentación de los residuos para la recolección se realizará en recipientes retornables. ● Ubicar los residuos sólidos aprovechables en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador. ● Presentar los residuos sólidos aprovechables en el área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado.
Cajas de Almacenamiento para residuos sólidos aprovechables.	<ul style="list-style-type: none"> ● Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de residuos sólidos aprovechables de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos sólidos aprovechables con destino a la estación de clasificación y aprovechamiento (ECA). ● Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos sólidos aprovechables que contengan las cajas de almacenamiento. ● Ser de material resistente, para soportar la tensión ejercida por los residuos sólidos aprovechables contenidos en las misma y por su manipulación, para evitar la fuga de residuos sólidos aprovechables o fluidos.
Contenedores y Cestas públicas para material aprovechable.	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentar los residuos sólidos de manera separada según los colores establecidos por la UAESP para la disposición de los residuos sólidos por parte del usuario, y así garantizar el acceso cierto y seguro al material a los recicladores de oficio.

- **Macro rutas de recolección y transporte de residuos aprovechables.**

MACRO RUTA (CÓDIGO)	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	FRECUENCIAS	HORA DE INICIO
ECO-Z1-UC-VMA	USAQUÉN	LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	6:00
		LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	14:00
		LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	18:00
	CHAPINERO	MARTES - JUEVES - SÁBADO	6:00
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	14:00
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	18:00
ECO-Z1-UC-VME	USAQUÉN	LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	6:00
		LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	14:00
		LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	18:00
	CHAPINERO	MARTES - JUEVES - SÁBADO	6:00
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	14:00
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	18:00
ECO-Z1-SB-VMA	SUBA	LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	6:00
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	14:00
		LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	18:00
	BARRIOS UNIDOS	MARTES - JUEVES - SÁBADO	6:00
		LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	14:00
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	18:00
ECO-Z1-SB-VME	SUBA	LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	6:00
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	14:00
		LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	18:00
	BARRIOS UNIDOS	MARTES - JUEVES - SÁBADO	6:00
		LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	14:00
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	18:00
ECO-Z1-ET-VMA	ENGATIVA	LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	6:00
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	14:00
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	18:00
	TEUSAQUILLO	LUNES A DOMINGO	6:00

		LUNES A DOMINGO	14:00
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	18:00
ECO-Z1-ET-VME	ENGATIVA	LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	6:00
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	14:00
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	18:00
	TEUSAQUILLO	LUNES A DOMINGO	6:00
		LUNES A DOMINGO	14:00
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	18:00
ECO-Z2-FP-VMA	PUENTE ARANDA	LUNES A DOMINGO	6:00
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	14:00
		LUNES A DOMINGO	18:00
ECO-Z2-FP-VME	FONTIBÓN	LUNES A SÁBADO	6:00
		LUNES A SÁBADO	14:00
		LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	18:00
	PUENTE ARANDA	LUNES A DOMINGO	6:00
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	14:00
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	18:00
ECO-Z2-KB-VMA	KENNEDY	LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	6:00
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	14:00
		LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	18:00
	BOSA	MARTES - JUEVES - SÁBADO	6:00
		LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	14:00
		LUNES A DOMINGO	18:00
ECO-Z2-KB-VME	KENNEDY	LUNES A SÁBADO	6:00
		LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	14:00
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	18:00
	BOSA	MARTES - JUEVES - SÁBADO	6:00
		LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	14:00
		LUNES A DOMINGO	18:00
ECO-Z3-SC -VMA	SANTA FE	LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	6:00
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	14:00
		LUNES A DOMINGO	18:00
	CANDELARIA	MARTES - JUEVES - SÁBADO	6:00
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	14:00
		LUNES A DOMINGO	18:00

	SAN CRISTÓBAL	LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	6:00
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	14:00
		LUNES A DOMINGO	18:00
ECO-Z3-SC-VME	SANTA FE	LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	6:00
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	14:00
		LUNES A DOMINGO	18:00
	CANDELARIA	MARTES - JUEVES - SÁBADO	6:00
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	14:00
		LUNES A DOMINGO	18:00
	SAN CRISTÓBAL	LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	6:00
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	14:00
		LUNES A DOMINGO	18:00
ECO-Z3- MA -VME	MÁRTIRES	LUNES A DOMINGO	6:00
		LUNES A DOMINGO	14:00
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	18:00
	ANTONIO NARIÑO	LUNES A DOMINGO	6:00
		LUNES A DOMINGO	14:00
		LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	18:00
ECO-Z3-MA-VMA	MÁRTIRES	LUNES A DOMINGO	6:00
		LUNES A DOMINGO	14:00
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	18:00
	ANTONIO NARIÑO	LUNES A DOMINGO	6:00
		LUNES A DOMINGO	14:00
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	18:00
ECO-Z3-US-VME	USME	LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	6:00
		LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	14:00
ECO-Z3-US-VMA	USME	LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	6:00
		LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	14:00
ECO-Z3-TC-VME	TUNJUELITO	MARTES - JUEVES - SÁBADO	6:00
		LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	14:00
		LUNES A DOMINGO	18:00
	CIUDAD BOLÍVAR	LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	6:00
		JUEVES A SÁBADO	14:00
		LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	18:00

ECO-Z3-TC-VME	TUNJUELITO	MARTES - JUEVES - SÁBADO	6:00
		LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	14:00
		LUNES A DOMINGO	18:00
	CIUDAD BOLÍVAR	LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	6:00
		JUEVES A SÁBADO	14:00
		LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	18:00
ECO-Z3-RU-VMA	RAFAEL URIBE URIBE	MARTES - JUEVES - SÁBADO	6:00
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	14:00
		LUNES A DOMINGO	18:00
ECO-Z3-RU-VME	RAFAEL URIBE URIBE	MARTES - JUEVES - SÁBADO	6:00
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	14:00
		LUNES A DOMINGO	18:00

- **Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento**

DIRECCIÓN	LOCALIDAD	ACTIVIDADES REALIZADAS (Separación, clasificación, pesajes, otros procesos)	CAPACIDAD (TON/DÍA)	TIPO DE RESIDUO APROVECHADO
AC 6 32 A 75	PUENTE ARANDA	Separación, clasificación, pesaje	36,6	Vidrios, metales, plásticos y papeles.
KR 22 6 78	LOS MARTIRES	Separación, clasificación, pesaje	17,2	Vidrios, metales, plásticos y papeles.

4.4. Actividades de comercialización

- **Puntos de atención al usuario**

DIRECCIÓN PUNTO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	DÍAS DE ATENCIÓN	HORARIO DE ATENCION
Calle 6# 32 A – 75	2015131	LUNES A VIERNES	8:00 am - 5:00 pm

- **Medios de contacto**

ITEM	DESCRIPCIÓN
Dirección electrónica página web	www.pedroleontrabuchi.com
Correo electrónico para radicación de PQR	asociacionderecicladoresarplt@yahoo.es
Línea de atención al cliente	2015131
Servicios adicionales que presta	N/A
Redes sociales	Facebook: @arplt Twitter: @asoarplt

- **Programas de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas de educación e informativas**

AREA	TEMAS	PROGRAMACIÓN (MES)
Zona urbana Bogotá D.C	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Separación en la fuente ➤ Conoce tus rutas de aprovechamiento (Frecuencia, horarios) ➤ Presentación de recicladores ➤ Guardianes del ambiente 	En cada localidad de Bogotá D.C, una vez cada dos meses

La programación de las campañas de sensibilización e información se realiza según solicitud de: usuarios, recicladores de oficio, juntas de acción comunal, mesas de recicladores (Localidades Bogotá), comisión ambiental local (Localidades Bogotá) y alcaldías locales (Localidades Bogotá).

- **Esquema facturación del servicio**

La Asociación de recicladores Pedro León Trabuchi - ARPLT no aplica directamente la metodología tarifaria del cobro del servicio a los usuarios, sin embargo, participa en los comités de conciliación de cuentas.

4.5. Programa de gestión del riesgo

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta	Medidas que deben ser adoptadas por terceros
<p>Amenaza o accidente dentro de la ECA</p>	<p>Mantener capacitada a la brigada y establecer puntos de encuentro en cada una de las ECAs y sedes de la asociación según lo establecido en los Planes de emergencia y contingencia. Activar la alarma establecida según la amenaza y activar el protocolo de evacuación si lo requiere. Conservar la calma y tomar acciones según lo requiera la amenaza.</p>	<p>Se seguirán las instrucciones y protocolos establecidos según las entidades correspondientes como la alcaldía local, ARL y/o policía.</p>
<p>Explosión</p>	<p>La organización realiza frecuentemente capacitaciones sobre prevención de emergencias a nivel interno con su personal. Se debe ubicar en posición fetal y alejarse de las ventanas; y posterior a la onda expansiva Inicie evacuación. La organización podrá ser apoyo de acuerdo con directrices de las autoridades competentes para garantizar la recolección del material aprovechable intentando el máximo apoyo a la ciudadanía.</p>	<p>Las actividades pertinentes de las instituciones de emergencia entre las que se encuentran Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Policía, entre otras. Todas las acciones dependen de su protocolo de intervención.</p>
<p>Incendio</p>	<p>Mantener capacitada a la brigada de incendios interna de la asociación. Establecer y socializar el Procedimiento Operativo Normalizado en caso de detectar o de presentarse un incendio dentro del Plan de Emergencias y Contingencias de la asociación. También, se deben hacer inspecciones a redes eléctricas, áreas de trabajo y realizar el retiro de elementos riesgosos. Implementar el plan de mantenimiento preventivo a los sistemas y equipos. Conservar la calma, no generar pánico, notificar la emergencia, si el fuego es grande y se sale de control no se exponga. Atender los requerimientos de la Red Distrital de Emergencias y realizar la planeación para poder apoyar la continuidad del servicio de recolección de materiales potencialmente reciclables en los sectores afectados. Así mismo, realizar la investigación y retroalimentación</p>	<p>Atención de las entidades encargadas de eventos de emergencia en el Distrito, entre las que se encuentran la Red Distrital de Hospitales, Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja.</p>

	del evento para ejecutar planes de acción.	
Amenaza de bomba o atentado	<p>Se debe continuar con los procesos de seguridad implementados por la asociación.</p> <p>Si la amenaza es vía telefónica espere a que la persona que llama cuelgue, trate de prolongar la conversación lo más que pueda. Proceda a informar a las autoridades competentes intentando explicar la situación con el mayor detalle posible y acate las instrucciones dadas por dicha autoridad.</p>	Las entidades correspondientes realizarán la intervención directa a toda la comunidad que lo requiera.
Tormenta o caída de rayos	<p>Se debe retirar de todo lugar con alta pendiente o con densidad arbórea a su alrededor. Se debe mantener la calma y no correr. Debe deshacerse de todo material metálico y apagar sistemas de comunicación como radios.</p> <p>Se debe mantener alerta y esperar las instrucciones respectivas.</p>	Acatar las instrucciones dadas por las autoridades locales como el IDIGER.
Fallas de equipos y maquinaria en la prestación del servicio	<p>Se debe desconectar o apagar el equipo afectado. Así mismo, se deben realizar las siguientes acciones según correspondan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apagar el corto circuito con el extintor correspondiente. - Aplicar kit en área de derrame. <p>Y seguir las orientaciones dadas por el respectivo técnico.</p>	Acatar las instrucciones dadas por el cuerpo de bomberos o el prestador de servicio público (agua o energía), si la magnitud de la falla lo requiere.
Movimientos sísmicos	<p>La asociación mantendrá capacitado su personal de brigada de emergencia interna para realizar los simulacros, establecerá estructuras sismorresistentes y actuar de forma correcta en caso de este tipo de eventos.</p> <p>Conservar la calma y no correr, activar plan de evacuación, reunirse en punto de encuentro,</p> <p>Dependiendo de la intensidad del suceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando el sismo sea de baja intensidad los brigadistas se limitan a calmar al personal, determinar si es o no prudente evacuar las instalaciones. - Cuando la intensidad del evento sísmico o terremoto sea fuerte, se tomará la determinación de no evacuar, esta evacuación solo se inicia al momento que el evento se calme y las brigadas den la orden. - Se desconecta el servicio de agua y electricidad, desconectando así los equipos que más se pueda. Alejarse de ventanas, lámparas, bombillos, o elementos que puedan caer. Y proteger la cabeza y el cuello con las 	Las entidades correspondientes realizarán la intervención directa a toda la comunidad que lo requiera, a partir de los planes de emergencia Distritales.

	<p>manos. Hacer investigación del suceso y evaluación de daño.</p>	
En caso de Asaltos/Robos	<p>Realizar un control y establecer un convenio con el cuadrante que corresponde al sector en respuesta a esta situación. Reportar a la policía nacional, identificar cuáles objetos fueron robados, no alterar la escena de los hechos y esperar las indicaciones de la respectiva autoridad.</p>	<p>La policía nacional o el ente correspondiente adelantará la investigación pertinente.</p>
Falla de vehículos con material aprovechable	<p>Realizar inspecciones preoperacionales a los vehículos. Se debe detener en un lugar seguro, encender las luces intermitentes, señalizar el espacio. Se debe llamar a la aseguradora para que atienda la falla con prontitud y continuar con el servicio.</p>	<p>En dado caso, acatar las órdenes dadas por la autoridad de tránsito.</p>
Acumulación de material en la ECA	<p>Analizar la capacidad instalada de la ECA. Garantizar que el material aprovechable esté sujeto para evitar caída u obstrucción de paso. Coordinar la pronta solicitud de recolección del material, realizar limpieza y desinfección en cada espacio de aglomeración de material.</p>	<p>No aplica</p>
Daño en la vía pública	<p>Se deben evaluar las distintas rutas alternas según el trazado establecido, informar del retraso en la prestación del servicio y cubrir la recolección de los residuos en el tiempo prudente de respuesta.</p>	<p>Las entidades correspondientes realizarán la intervención directa a toda la comunidad que lo requiera.</p>
Derrame de residuos en vía pública	<p>Activar por medio de las brigadas la ayuda con otras entidades para la recolección y aseo de la vía. Aislar la zona y demarcar el peligro Intentar detener el derrame de residuos sólidos solo si lo puede hacer en forma segura. Recoger el material disperso en la medida de lo posible, garantizar que finalmente se recoja el total del material derramado y que la zona quede limpia.</p>	<p>Las entidades correspondientes realizarán la intervención directa a toda la comunidad que lo requiera.</p>
Accidente de tránsito	<p>Se debe socializar el Protocolo Operativo Normalizado y realizar continuas capacitaciones sobre seguridad vial y el código nacional de tránsito.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe mantener la calma y llamar a la línea de atención 123. - Se debe evaluar la gravedad de los heridos y en caso de ser necesario solicitar el traslado a un centro médico de urgencias. 	<p>Acatar las órdenes dadas por la autoridad de tránsito.</p>

<p>Inundaciones por lluvias o desbordamientos de ríos</p>	<p>La asociación atenderá las indicaciones de la Red Distrital de Emergencias, para así poder coordinadamente realizar la atención de las zonas de servicio sin poner en riesgo a los asociados y/o sus equipos.</p> <p>Así mismo, se activará el sistema de alarma, se desconectarán equipos eléctricos que lo requieran en la medida de lo posible y se evaluará si se debe proceder a evacuar las instalaciones y dirigirse al punto de encuentro.</p> <p>Se le debe informar a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado para que atienda la emergencia.</p>	<p>Apoyo a los organismos de emergencia para en lo posible hacer la recolección de material aprovechable en los lugares indicados.</p> <p>Atención a las autoridades de gestión del riesgo y a la empresa de acueducto y alcantarillado</p>
<p>Protestas o asonadas de la comunidad que afecten la prestación del servicio</p>	<p>En casos de este tipo prima la integridad de nuestro personal, por lo tanto, estaremos atentos a los requerimientos de la Red de Emergencias y a la garantía de las autoridades para la prestación del servicio.</p> <p>Se deben evitar movimientos innecesarios, si es posible mantener las luces apagadas. Se debe evaluar las diferentes posibilidades de salir por un lugar diferente a donde se encuentra el problema principal.</p>	<p>Atención de las autoridades competentes y de la red Distrital de Emergencias.</p>

5. Cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en el PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma												
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	
Programa de aprovechamiento	Presentación diferenciada de residuos sólidos en la actividad de aprovechamiento.	Desarrollar campañas de información, divulgación e implementación de los lineamientos vigentes para el aprovechamiento.	El 100% de la población es sensibilizada en contenido estructural, pedagógico del PRAS, consumo y producción responsable, fomento a la cultura del aprovechamiento, separación en la fuente, y Acuerdo 349 de 2014 (comparendo ambiental) o aquel que lo complemente, modifique o sustituya.	5%	40%	60%	80%	90%	100%							